

(<https://www.gov.co/home/>)



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

BOGOTÁ



INICIO ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/))

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/TRANSPARENCIA](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia))

ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA ([/WEB/](#)) PARTICIPA ([/WEB/](#)) LA ENTIDAD ([/WEB/](#)) NORMATIVIDAD ([/WEB/](#))

Inicio ([/web/](#)) » Conozca el cierre de un carril de la calzada rápida de la Av. calle 100 entre Av. carrera 19 y transversal 17

(<https://www.instagram.com/sectormovilidad/>) (<https://www.youtube.com/user/secretariadecolombiadebogota/>) (<https://www.facebook.com/secretariadecolombiadebogota/>) (twitter.com/secretariadecolombiadebogota)
feature=guide)

Conozca el cierre de un carril de la calzada rápida de la Av. calle 100 entre Av. carrera 19 y transversal 17

Bogotá, 1 de noviembre de 2022. (@SectorMovilidad). Con el fin de continuar con las obras de construcción de la troncal de Transmilenio en la Av. carrera 68 – Grupo 9 y en cumplimiento del **Contrato IDU-353-2020**. La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizó el cierre de un carril de la calzada rápida en sentido Occidente - Oriente de la Av. calle 100 entre Av. carrera 19 y transversal 17 (**Mapa 1**).

Según el cronograma presentado por el contratista, estas actividades de obra iniciarán a las 12:00 a.m. del 2 de noviembre de 2022 y finalizarán aproximadamente en un mes.



[Mapa 1. Zona de obra](https://lh3.googleusercontent.com/a2ailfujju1gr1Nc8JuBAUKDq6KPTBySrzlgk3v0jfuwY3GaXmft-psOROCKFLDgBBk50CREO6BKb2XwL.etDHi5PR-X1HorOctnw8vRzXe2xtWLePrQ-BAai9e7izsoFCh9dbjJXi-Wyhv3cfghCCxU46p4v7LaNMvKWBmDsRxmAro-wwQpJKDJJt3NqXf_vl4Gi14nMjg) (https://lh3.googleusercontent.com/a2ailfujju1gr1Nc8JuBAUKDq6KPTBySrzlgk3v0jfuwY3GaXmft-psOROCKFLDgBBk50CREO6BKb2XwL.etDHi5PR-X1HorOctnw8vRzXe2xtWLePrQ-BAai9e7izsoFCh9dbjJXi-Wyhv3cfghCCxU46p4v7LaNMvKWBmDsRxmAro-wwQpJKDJJt3NqXf_vl4Gi14nMjg)

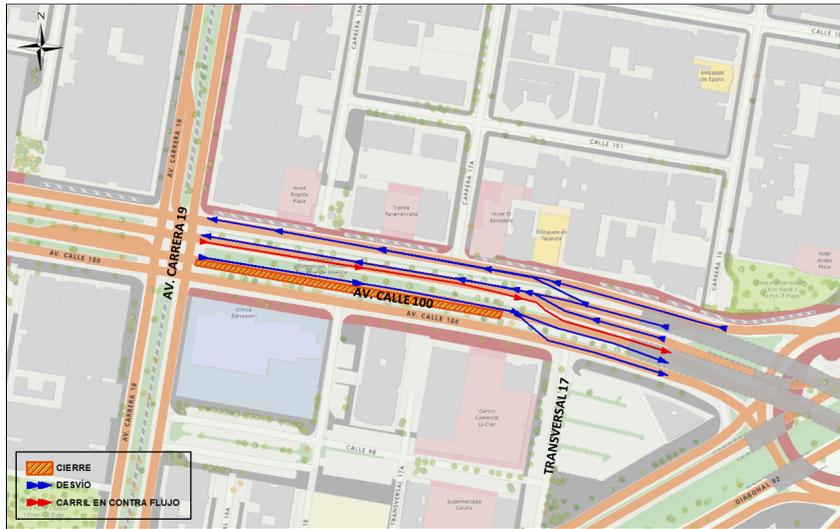
Mapa 1. Zona de obra.

Plan de Manejo de Tránsito (PMT):

Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, la SDM autorizó el siguiente PMT que se describe a continuación.

Tránsito de vehículos particulares

- Los usuarios que transitan en sentido Occidente – Oriente por la Av. calle 100, continuarán transitando por los tres carriles que quedarán habilitados así: un carril en la calzada rápida Sur y dos carriles en la calzada rápida Norte en contraflujo (**Mapa 2**).
- Los usuarios que transitan en sentido Oriente – Occidente por la Av. calle 100, continuarán transitando por los cuatro carriles que quedarán habilitados así: un carril en la calzada rápida Norte y tres carriles en la calzada paralela lenta Norte (**Mapa 2**).



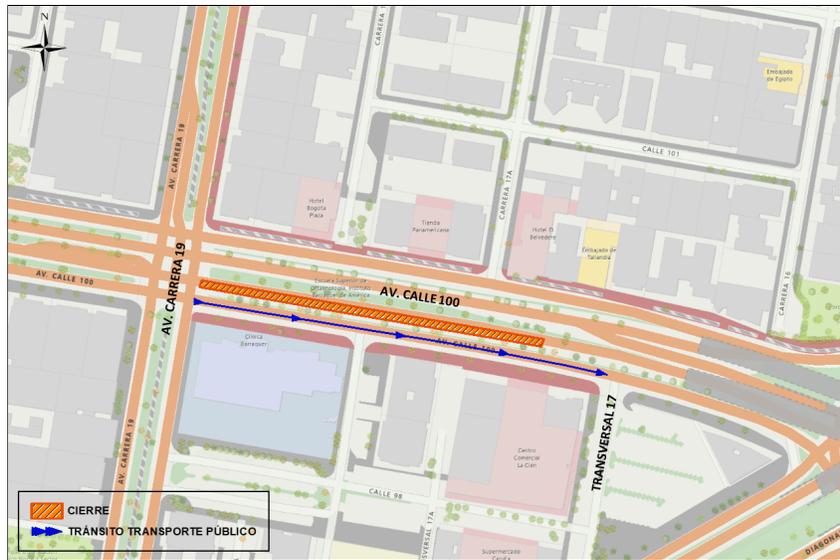
(https://lh6.googleusercontent.com/aS0V--

mt0wJGzyvJ5nhsfx1EeLlczgBz3uk6vUdJv40AuozCxtMwOBX36rrKbeziR472hOn0o8ohmiWTC-4Dahy5rXOChZlg-1LnjZkOWEAI2VQAAKjaH1eiHuDPDsZy-H8xKz9f7vkVhyNrPjyDKFntV_V11SyubQAcQXmxCkczHZqh7TYQ-PJ8iyOnkTs20LihnsJi1hA)

Mapa 2. Cierre parcial de la calzada rápida Sur.

Tránsito de transporte público

- Las rutas de transporte público que transitan en sentido Occidente – Oriente por la Av. calle 100, deberán transitar por el carril Sur de la calzada lenta (Mapa 3).

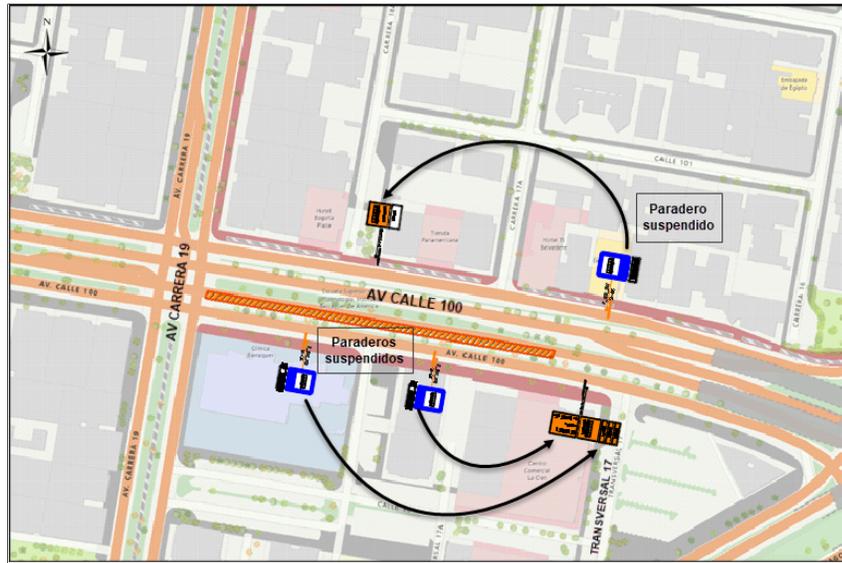


(https://lh3.googleusercontent.com/jHpMCacYwuy31ODinrBMlv_0vtEd61ialiXu8Nb60FES9Q1TImJCo6HLTRH2URFu7Rck7_NjFjCHD-xVbZUpW6nrEnn8X8KVvrsj1_DbvRDVhxiN925wNmZfJsRnuVTXB6euFORmMnmpOssWLeqLSxm_8mRnKKMrIYII_AOsjUzxpwsVegQS8CCzYFM)

Mapa 3. Tránsito de transporte público.

Paraderos del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)

Debido a la ejecución de las obras sobre la Av. calle 100, los paraderos del SITP tendrán modificaciones en su localización así:



(https://lh4.googleusercontent.com/a5XETTO_T7751xveemsi6_Wn2OloHgaPOQ5ZRFwsuY7eCLjXZTUrf23eSfWCzE4sUim4f0Bf_H2AIY0FwbE4N Ca1h892ZoxfbVZp7e6WW-GzTeZN1rKI7XUDzWF6z-jRn0N15W-wReXXZ58dq0NStzQ)

Mapa 4. Localización de los paraderos del SITP.

Tránsito peatonal y de ciclistas

Los ciclistas y peatones continuarán transitando por la infraestructura existente para ellos, por lo que los andenes y ciclorrutas de la Av. calle 100, no se verán afectados por las obras.

Recomendaciones

- Se recomienda a los ciclistas y peatones transitar por las zonas habilitadas para ellos, así como realizar los cruces por las intersecciones y por los sitios destinados para tal fin.
- Se recomienda a todos los usuarios del sector, tener en cuenta esta información y transitar con precaución atendiendo la señalización para que puedan efectuar sus recorridos habituales sin contratiempos.
- Se recomienda a los conductores transitar con precaución y acatar la señalización dispuesta en el área de influencia del PMT.
- Se solicita a los peatones, ciclistas y conductores atender la señalización de obra, así como las instrucciones y recomendaciones de los auxiliares de tránsito y del personal encargado para dicha actividad.
- Se solicita a los usuarios del servicio del SITP realizar el ascenso y descenso de los buses en los paraderos establecidos.



Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad
Secretaría Distrital de Movilidad

Categorías Noticias: Obras e infraestructura
Última modificación: Martes, Noviembre 1, 2022 - 16:23



SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales



(https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota)



(https://twitter.com/SectorMovilidad)



(https://www.youtube.com/user/secretariamovilidad?feature=guide)



(https://www.instagram.com/secretariamovilidad/)

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
 Secretaría Distrital de Movilidad

NIT: 899.999.061-9

Correo Institucional: *Regístrate y escucha* (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear) *Acerca de nosotros* (http://www.movilidadbogota.gov.co/web/mision)

Radicación documentos (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/POLITICAS/SECTOR_MOVILIDAD/BOGOTA/WEB/BOGOTA_PERSONA_Ciudadano)

Mapa del sitio (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa_de_sitio)

E-mail exclusivo para notificaciones judiciales (<mailto:judicial@movilidadbogota.gov.co>)

Aplicativos de la SDM (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/nuestra_entidad)

Centro de Contacto de Movilidad: +57 (601) 364 9400 opción 2 (tel: +576013649400)

Denuncias por actos de corrupción (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion)

SERVICIOS

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Trámites y Servicios Virtuales (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites_y_servicios_virtuales)

PQRSD (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pqr>)

Consulta de Comparendos (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos)



SuperCAD (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liquidacion_de_servicios_de_parqueadero_y_gruas)

TABLERO

 BOGOTÁ D.C.
CALLE 13 # 37 - 35

(<http://www.bogota.gov.co/sdqs>)

(<https://supercade.bogota.gov.co/>)



(<https://www.gov.co/>)

© 2017 Se

TABLERO DE CONTROL CIUDADANO



(<https://www.gov.co/>)

Reservados.

(<http://tablerocontrolciudadano.veeduriadistrital.gov.co:3838/TCC/>)

